

Código Postal _____, teléfono _____

D.N.I. núm. _____ en posesión del título de _____

EXPONE: Que deseando participar en el Curso de Diplomados de Enfermería-Ayudantes Técnicos Sanitarios de Empresa a celebrar en esa Delegación, aceptando todas y cada una de las condiciones expresadas en las bases de la Resolución de la Consejería de Salud.

SOLICITA: Se admita la presente solicitud y documentación adjunta a fin de poder tomar parte en el curso indicado.

Sevilla, ____ de _____ de _____

ILMO. SR. DELEGADO PROVINCIAL DE SALUD DE SEVILLA.

DORSO DE LA INSTANCIA

	BAREMO	AUTOVALORACION	COMPROBACION
Sobresaliente con matrícula de honor	2,00		
Sobresaliente	1,00		
Notable	0,50		
MERITOS PROFESIONALES DE MEDICINA DEL TRABAJO			
Créditos por Formación en Medicina del Trabajo (10 h. lectivas) (Máximo 2 puntos)	0,25		
Trabajos científicos en Salud Laboral (Máximo 3 puntos)	0 a 1		
Servicios Prestados en Salud Laboral	3,00		
TOTAL			

MERITOS PROFESIONALES DE MEDICINA DEL TRABAJO**CONSEJERIA DE CULTURA**

CORRECCION de errores de la Orden de 14 de marzo de 1995, por la que se delegan competencias en materia de gestión económica y contratación administrativa. (BOJA núm. 56, de 7.4.95).

Advertido error en el texto remitido para su publicación, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

El apartado decimosexto de la Orden queda como sigue:

Decimosexto.

Los expedientes de contratación, incluidos los de obras de emergencia, iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de esta Orden, continuarán tramitándose, hasta su total conclusión, conforme al régimen previsto al inicio de los mismos.

Sevilla, 24 de abril de 1995

JOSE MARIA MARTIN DELGADO
Consejero de Cultura

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 5 de mayo de 1995, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2.211/94, interpuesto por don Agustín Pinto Reguera, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por don Agustín Pinto Reguera, recurso contencioso-administrativo núm. 2.211/94 contra la Resolución del Presidente de la Agencia de Medio Ambiente de 19 de septiembre de 1994, desestimatoria del Recurso Ordinario interpuesto contra otra de la Dirección Provincial de este Organismo en Cádiz. En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2.211/94.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla a 5 de mayo de 1995.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

5. Anuncios**5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos****CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

RESOLUCION de 11 de mayo de 1995, de la Dirección General de Planificación y Fondos Comunitarios, por la que se anuncia la contratación directa de asistencia técnica. (05/2-95). (PD: 1295/95).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas Empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de la Asistencia Técnica que se especifica:

Expte. núm.: 05/2-95.

Denominación: Documento Resumen Marco Comunitario de Apoyo 1994-1995.

Presupuesto de contrata: Un millón doscientas mil pesetas (1.200.000 ptas.) incluido IVA y demás impuestos vigentes.

Plazo de ejecución: Dos meses a partir de la firma del Contrato.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en la Dirección General de Planificación y Fondos Comunitarios, Avda. de la República Argentina, 25, planta 6.ª de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposición: 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, terminando a las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda sita en Avda. República Argentina, 21, B planta baja de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de mayo de 1995.- El Director General, Enrique Hernández Pavón.

RESOLUCION de 13 de mayo de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación directa de asistencia técnica. (PD. 1296/95).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas Empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de la Asistencia Técnica que se especifica:

Expte.: Núm. 01.034/95.

Denominación: «Distribución Comercial del Fondo Editorial de la Consejería de Economía y Hacienda».

Valor del fondo a efectos de la fianza: Setecientas mil pesetas (700.000 ptas.), incluido IVA y demás impuestos vigentes.

Plazo de ejecución: Un año.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en la Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica, Avda. de la República Argentina, 25, planta 7.ª de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposición: 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, terminando a las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en Avda. República Argentina, 21, B planta baja de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 13 de mayo de 1995.- El Secretario General Técnico, Juan Garrido Mesa.

RESOLUCION de 15 de mayo de 1995, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se

anuncia la contratación directa de la obra menor que se cita. (PD. 1284/95).

La Delegación Provincial de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de la obra menor que se especifica.

Expte.: J-3/95.

Denominación: Obra menor.

Adecuación funcional de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en Paseo de la Estación, 19 de Jaén (Plantas acceso y primera).

Presupuesto de licitación: Un millón seiscientos sesenta y tres mil seiscientos cuarenta y ocho pesetas (1.663.648 ptas.), incluido IVA y demás impuestos vigentes.

Duración del contrato: 1 mes desde la comprobación del replanteo.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, memorias y resto de documentación relativa al proyecto estarán a disposición para su examen en la sede de la Delegación Provincial, sita en Paseo de la Estación, 19, 1.ª planta de Jaén, Secretaría General, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las 9 a las 14 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOJA terminando a las 14 horas del último día del plazo.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Delegación Provincial, sita en Paseo de la Estación núm. 19, 1.ª planta, de Jaén.

Documentación a presentar por los licitadores: La expresada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono del anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda.

Jaén, 15 de mayo de 1995.- El Delegado, Fernando Calahorra Téllez.

RESOLUCION de 17 de mayo de 1995, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia concurso público para la contratación de servicio de asistencia técnica. (PD. 1294/95).

Objeto: El Instituto de Estadística de Andalucía, de acuerdo con la legislación vigente, ha resuelto convocar concurso público para la contratación del servicio de limpieza de su sede sita en C/ Marqués del Nervián núm. 40 de Sevilla, con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Tipo de licitación: 4.650.000 ptas., IVA incluido.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Fianza provisional: Será del 2% del tipo de licitación.

Fianza definitiva: Será del 4% del tipo de licitación.

Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 6, Categoría A.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General del Instituto de Estadística de Andalucía, C/ Marqués del Nervián, núm. 40, de Sevilla.

Proposiciones, documentación y plazo: Se presentarán dos sobres cerrados que se titularán: «Sobre núm. 1, Documentación» que contendrá los documentos a que hace referencia el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. «Sobre núm. 2, Proposición Económica», en el que se incluirá la proposición económica, según modelo que figura como Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La presentación se efectuará en el Registro General